

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

335108

DECRETO N° 2636 QUILLON, viernes 6 septiembre 2019

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES Nº 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE OUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-585

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOTO Y DIAZ LTDA . -

RUT:77.873.380-3

LA SUMA DE \$:90.220

Y SON: NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1478 DE FECHA 13/08/2019 POR \$90.220.- DE SOTO Y DÍAZ LTDA., POR ENTREGA DE INSUMOS ALIMENTICIOS EN ATENCIÓN A PARTICIPANTES DE TALLER ENFOCADO AL ADULTO MAYOR, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 300 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-479-SE19. DECRETO ALCALDICIO N° 3.119 DE FECHA 26/07/2019, QUE APRUEBA PROGRAMA DENOMINADO "FIELTRO TERAPIA PARA PERSONAS MAYORES DE QUILLÓN". DECRETO ALCALDICIO N° 2100, QUE APRUEBA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, QUILLÓN 2019". SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE.-

CONTABILICESE COMO SE IND	ICA

CONTABILICESE COMO SE INDICA							Г	
	CUENTA	C.COST	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.	
	2152201001001	400234	Alimentos y Bebidas	90.220		77873380-3	F-1478	
	1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondo		90.220	77873380-3	C-0	

